trato 72

# icfes V

# INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES

meior saber	INSTITUTE	INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OF	
IDENTIFICACION DE LA INVITACION	2013	FECHA DE INVITACION	10/01/2013
Bogotá D.C			
Señor (a) ORTIZ PARRA GIOVANNA PAOLA Cra. 87 No 48-01 S CS 40 Tel: 7849926 La Ciudad			
Cordial Saludo,			
El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Erequerimientos:	Educación - ICFES, lo invita a pr	resentar oferta dentro del proceso de la referen	ncia, conforme los siguientes
ОВЈЕТО			
El contratista se obliga para con el ICFES a prest sional, y demás proyectos que le sean asignad		e requerimientos junior en todo lo relacionado	con la implementación del nuevo sistema
CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPAC	ION		
Las condiciones de participación se encuentra http://www.icfes.gov.co/ . En el caso de qu deberá diligenciar la hoja de vida y la declar de 2010, antes de suscribir contrato.	e el adjudicatario sea pers	sona natural y el contrato a suscribir se	a de prestación de servicios personales.
GARANTIAS			
Las garantías que deben constituirse a favor del IC Para amparar la ejecución del contrato:	CFES son:		
		igual al plazo del contrato y _4 meses más	S.
LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:			
CFES CLL 17 No3-40, Subdirección de Abastecim	iento y servicios generales.		
PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:			
Hasta el día 18 de Enero de 2013.			
COMUNICACIONES:			

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico cramirez@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel: 3387338

Atentamente,

Johnson July 1991 Adriana Gil Gonzalez Drdenador del Gasto

Proyectó: CRISTHIAN CAMILO RAMIREZ ALVARADO

Ext.1192



#### INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES

 Página:
 1

 Programa:
 SCmRequi

 Usuario
 cramirez

 Fecha:
 4/01/2013

 Hora:
 02:07:37p.m.

#### REQUISICION

### **DATOS BASICOS**

Requisición No.

42

Fecha Solicitud

03/01/2013

Tipo de Operación

1305

SOLICITUD DE REQUISICIÓN

Sucursal: Descripción

01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40
Analista de requerimientos Junior Nuevo Sistema Misional - GIOVANNA ORTIZ

#### DETALLE REQUISICION

#### JUSTIFICACIÓN:

Teniendo en cuenta la transformación del ICFES, y sus retos de eficiencia y competitividad como empresa social del estado, es importante contar con los sistemas de información necesarios para realizar eficiente y adecuadamente su función y objetivos. Dentro del plan estratégico de Tecnología está contemplada la implementación de un nuevo sistema misional, que reemplace el actual debido a los nuevos del Instituto y la respectación de los expresacion de los expresacions de los expres

En el año 2013 se continuará con la renovación del nuevo sistema misional, y de acuerdo a la estrategia de implementación se tienen los siguientes roles generales para todo el proyecto: Un (1) gerente de proyecto, Un (1) arquitecto de software y un (1) especialista en infraestructura. También se tendrán 3 equipos de desarrollo conformados cada uno por los siguientes roles: Un (1) analista de requerimientos, Un (1) analista de procesos, Un (1) lider técnico y tres (3) desarrolladores.

Debido a la importancia, complejidad, alto conocimiento técnico, cantidad y diversidad de recursos humanos con diferentes perfiles técnicos relacionados con el desarrollo de software e implementación de sistemas en este tipo de proyectos, y además, teniendo en cuenta que la estructura pequeña en la planta del Instituto que no cuenta con el personal suficiente para emprender un proyecto de gran tamaño como éste, es necesario contratar los roles descritos anteriormente."

**OBJETO A CONTRATAR** 

El contratista se obliga para con el ICFES a prestar los servicios como analista de requerimientos junior en todo lo relacionado con la implementación del nuevo sistema misional, y demás proyectos que le sean asignados.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

- 1. Profesional o estudiante de últimos semestres de Ingeniería de Sistemas o carreras afines
- 2. Conocimientos en UML
- 3. Conocimiento y experiencia en análisis de requerimientos.
- Deseable conocimientos y experiencia en elaboración de casos de prueba y pruebas de software.
- 5. Deseable conocimientos y experiencia en los procesos del ICFES."



#### INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES

 Página:
 2

 Programa:
 SCmRequi

 Usuario
 cramirez

 Fecha:
 4/01/2013

 Hora:
 02:07:37p m

#### REQUISICION

# OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- 1. Realizar el rol de analista de requerimientos en todo lo relacionado con la implementación del nuevo sistema misional, y demás proyectos que le sean asignados, siendo así el interlocutor para los temas de requerimientos con las demás áreas del Instituto y entes externos.
- Seguir la metodología de proyectos de desarrollo y/o mantenimiento de software, definida por el ICFES.
- Realizar la especificación de requerimientos funcionales por medio de casos de uso, de los módulos que le sean encargados.
- Realizar la especificación de requerimientos no funcionales o especificaciones suplementarias de los módulos que le sean encargados.
- 5. Realizar pantallas prototipo de los casos de uso que le sean encargados.
- 6. Revisar el documento de arquitectura de solución y ajustar los requerimientos y casos de uso a su cargo, para que cumplan con dicho documento.
- 7. Elaborar el modelo de casos de uso del nuevo sistema misional.
- Elaborar y revisar los casos de prueba que le sean designados, en caso que le sea requer por parte del ICFES.
- Elaborar junto con el Arquitecto de Software el documento de visión del nuevo sistema misional.
- Revisar los procesos y requerimientos especificados y realizar las correcciones que considere pertinentes.
- 11. Asesorar en la valoración de los riesgos que pueden alterar el plan de trabajo definido, y proponer medidas necesarias para la adecuada gestión de estos riesgos.
- 12. Preparar reportes de estado de los requerimientos y casos de uso de los proyectos a su cargo en forma regular.
- 13. Informar oportunamente cualquier tema o problema que pueda impactar el desempeño de la ejecución o la calidad de las actividades a su cargo, al gerente del proyecto y al Arquitecto de Software.
- 14. Mantener un contacto permanente con los proveedores, en los proyectos a su cargo.
- 15. Presentar los informes técnicos necesarios para sustentar la toma de decisiones que deba adoptar la entidad.
- 16. Preparar y presentar un informe detallado sobre la ejecución del objeto del presente contrato al finalizar el mismo y los demás que le sean solicitados por el supervisor respecto de la ejecución de las obligaciones del mismo.
- 17. Guardar a favor del ICFES el sigilo y la reserva de la información que se le entregue, obtenga y manipule en razón del contrato.
- 18. Mantener y devolver en debida forma los documentos que le sean entregados y responder por ellos.
- 19. Presentar para el pago, los comprobantes de pago a los sistemas de salud y pensiones
- 20. Garantizar la calidad del servicio y responder por el.
- 21. Aportar la respectiva garantía del contrato.
- 22. Las demás relacionadas con el objeto del contrato.

# IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS

Después de realizar la identificación y el análisis de los riesgos que pueder aparecer dentro de la ejecución del contrato, se encontraron los siguientes riesgos:

- 1. Mala calidad en las labores realizadas por el contratista lo cual puede ocasionar la aparición de errores en producción. Este riesgo puede ser atenuado con la ejecución de planes de pruebas.
- Solicitud de finalización anticipada del contrato por parte del contratista lo que dejaria al ICFES sin un recurso necesario para soportar el sistema misional. Este riesgo no puede ser atenuado.

Atendiendo al análisis de los riesgos anteriores, a la naturaleza del objeto del contrato y la forma de pago, se hace necesario que por parte del contratista se constituya garantía única de cumplimiento del 10% del valor del contrato, por una vigencia igual al plazo contractual y 4 meses más, con el fin de asegurar la realización del objeto contractual.

SUPERVISOR

Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones - Jaime Leonardo Bernal



#### INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES

 Página:
 3

 Programa:
 SCmRequi

 Usuario
 cramirez

 Fecha:
 4/01/2013

 Hora:
 02:07:37p.m.

#### REQUISICION

**OBLIGACIONES DEL ICFES** 

FLICEES se obliga a:

- 1. Definir la metodología de proyectos de desarrollo y/o mantenimiento de software.
- 2. Coordinar con el Contratista las instrucciones necesarias para la ejecución del los servicios contratados de manera ágil y oportuna, así como aprobar y hacer seguimiento al plan de trabajo estiguilado.
- 3. Revisar y verificar el cumplimiento de las obligaciones para tramitar el respectivo pago.
- 4. Expedir previa verificación de cumplimiento de los requisitos de Ley, la constancia de recibido
- a satisfacción por parte del Supervisor del contrato y con el apoyo técnico a cargo, una vez ejecutado el cumplimiento del objeto contratado.
- 5. Realizar oportunamente los pagos correspondientes.
- 6. Facilitar al contratista la información necesaria y suficiente para desarrollar el objeto del contrato en los tiempos y en la forma prevista.
- 7. Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones suscritas.
- 8. Facilitar los espacios físicos, cuando a ello hubiere lugar.
- 9. Brindar apovo y solucionar las inquietudes que se presenten en el proceso

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para determinar el valor del contrato se tiene en cuenta que la señorita Giovanna Paola Ortiz, cumple adecuadamente con el perfil requerido por parte de la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones. En este caso el pago mensual será de \$3.350.000. Este valor se ajusta a lo descrito en la circular 001 de 2012 y las directrices sobre aumento del smlv.

El valor total del contrato es de \$33.500.000, sin embargo el compromiso debe efectuarse por \$36.180.000 para cubrir el 8% del IVA autorretenido.

A continuación se relaciona la experiencia e idoneidad de la señorita Giovanna Paola Ortiz: La señorita Giovanna Paola Ortiz cumple con el perfil requerido para adelantar las actividades previstas, toda vez que ha finalizado las asignaturas del Proyecto Curricular de Ingeniería de Sistemas, cursado en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se ha desempeñado como:

- Líder de Migración para el proyecto de implementación del nuevo sistema administrativo y financiero SEVEN ERP, dentro del ICFES durante el año 2011; junto con la labor de administración del portal www.icfes.gov.co, interactuando con los usuarios para la especificación, implementación y pruebas de distintas funcionalidades que se montaron en el portal durante este año.
- 2) Encargada de realizar la migración a la versión 1.5 de Joomla de varios de los portales del ICFES durante el año 2010.
- 3) Encargada de especificar casos de uso, diccionario de datos, casos de prueba, manual técnico y de usuario de la intranet, mesa de ayuda, correspondencia de entrada y sistema de atención al ciudadano, lo anterior, como parte del proyecto de Gestión Documental de aplicaciones del ICFES, y
- 4) Ingeniera de desarrollo en un proyecto adelantado por la empresa AUTOMUNDIAL S.A., cuyas actividades consistían en levantar requerimientos, especificar casos de uso, casos de prueba, diseñar bajo la herramienta Macromedia Studio 8, desarrollar en html, javascript, PHP y MySql e informix.;
- 5) Encargada de elaborar el diagnostico de la correspondencia interna dentro del ICFES, hacer lista de chequeo, tabulación de datos y presentar las recomendaciones a los directivos del Instituto, entre otras actividades:
- 6) sí mismo, cuenta con conocimientos en las áreas de Ingeniería de software, bases de datos y auditoria de sistemas y ha trabajado con diferentes motores de bases de datos como ORACLE, POSTGRES, SQL SERVER Y MYSQL.
- 7) Conocimientos en UML
- 8) Analista de requerimientos Junior para el nuevo sistema misional del ICFES. 2012.





FORMA DE PAGO

# INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES

Página: 4
Programa: SCmRequi
Usuario cramirez
Fecha: 4/01/2013
Hora: 02:07:37p.m.

# REQUISICION

El ICFES cancelará el valor del contrato así:

PLAZO DE EJE	CUCION		(\$3.350.000) m que se van a im Nueve (9) mer (\$3.350.000) m Para cada uno las actividades recibido a satis el pago de los a se hayan prese conceptos será o compensació contrato quedar	pago por TRES no che previa entrega de inplementar durante el insualidades de TRES cte.  de los pagos será necidesarrolladas, prese facción expedida por aportes al Sistema de intado todos los docur n responsabilidad del ni de ninguna natural n subordinados al Programa de fectos legales el p. 3, previa firma y cum	los casos primer trimo 6 MILLONE cesaria la e entación de el supervis Seguridad mentos requi contratista eza. Los p grama Anua	de uso cestre de 2 ES TRES intrega de la cuerror del co Social Intueridos; la y no tendagos a qual de Caja	correspondier 2013. CIENTOS e un informe tata de cobro intrato, y por tegral. El pagas demoras e rá por ello de ue se obliga a (PAC).	cincuent of control of	dulo de registro.  TA MIL PESOS  del contratista de  a, constancia de  ento que acredite  zará siempre que  senten por estos  ago de intereses	
Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega					
					No Entrega	No Días	Cantidad	Fecha	Saldo	
211110013	Consultores en informática y actividades conexas	1	36180000	36180000						
		Bu WE .	RESPO	NSABLES						
ELABORO			REVISO			APROBÓ				
Nombre JAIME LEONARDO BERNAL PULIDO		Nombre	Nombre			Nombre ADRIANA GIL GONZALEZ				
Firma	5	Firma	uet	8	Firm -Jd	a Iriana	filet	n		
									0	